

Ate, 12 de Agosto de 2020

## RESOLUCION N° -2020-EMAPE/GCAF

### VISTOS:

El Informe N° 1007-2020-EMAPE/GCAF/GL, de fecha 12 de agosto del 2020 la Gerencia de Logística; solicita la vigésima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de los Recursos Municipales de EMAPE S.A. para el año fiscal 2020; y

### CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del numeral 3.1. del artículo 3° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 (en adelante la Ley), establece que las empresas del Estado pertenecientes a los tres niveles de gobierno, como es el caso de EMAPE S.A., se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la normativa señalada;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Publico para el año 2020, por el cual se establece los montos y limites a tener en consideración para los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas y selección de consultores individuales en todas las entidades del Sector Publico comprendidas en el artículo 3° de la Ley;

Que, mediante Ley N° 30225 se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Legislativo N° 1444 y con Decreto Supremo N° 344-2018-EF se aprobó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (en adelante el Reglamento);

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley, señala lo siguiente: *"El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento"*;

Que, bajo ese contexto y considerando que la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE S.A. requiere ser provista de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus funciones y de los encargos recibidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima, corresponde emitir la resolución por el cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2020;

En atención a lo requerido por la Gerencia Central de Infraestructura, la Gerencia de Logística manifiesta lo siguiente:

- **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA** cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO A NIVEL DE PERFIL “INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD POR CABLE-TELEFÉRICO QUE CONECTE LOS DISTRITOS DE INDEPENDENCIA Y SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA” CON CÓDIGO SNIP 302735”:
  - Mediante Memorándum N° 257-2020-EMAPE-GCPP de fecha 17 de julio de 2020, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, adjunta el requerimiento y los términos de referencia
  - Mediante Memorándum N° 787-2020-EMAPE-GL de fecha 11 de agosto de 2020, la Gerencia de Logística, solicita la certificación presupuestal hasta por un monto total de S/ 240,000.00 a la Gerencia de Presupuesto.
  - Mediante Memorándum N° 280-2020-EMAPE/GP, la Gerencia de Presupuesto comunica que el mencionado estudio cuenta con la disponibilidad presupuestal para los fines correspondientes.
  
- **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA** cuyo objeto es el SUMINISTRO DE GUARDA VIAS EN VIAS ADMINISTRADAS POR EMAPE S.A. Y VIAS ENCARGADAS POR LA MML Y OTRAS VIAS:
  - Mediante Memorándum N° 659-2020-EMAPE-GCM de fecha 17 de junio de 2020, la Gerencia Central de Mantenimiento, adjunta el requerimiento y las especificaciones técnicas.
  - Mediante Nota de Envío N° 656-2020-EMAPE-GL de fecha 13 de julio de 2020, la Gerencia de Logística, solicita la certificación presupuestal hasta por un monto total de S/ 226,480.00 a la Gerencia de Presupuesto.
  - Mediante Hoja de Envío N° 532-2020-EMAPE/GP, la Gerencia de Presupuesto comunica que el mencionado proyecto cuenta con la disponibilidad presupuestal para los fines correspondientes.
  
- **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA** cuyo objeto es el SUMINISTRO DE CANALIZADORES DE POLIETILENO (NEW JERSEY) PARA WEL MANTENIMIENTO DE LAS CICLO VIAS ADMINISTRADAS, VIAS ENCARGADAS A EMAPE S.A. Y OTRAS VIAS:
  - Mediante Memorándum N° 897-2020-EMAPE-GCM de fecha 14 de julio de 2020, la Gerencia Central de Mantenimiento, adjunta el requerimiento y las especificaciones técnicas.
  - Mediante Memorándum N° 786-2020-EMAPE-GL de fecha 11 de julio de 2020, la Gerencia de Logística, solicita la certificación presupuestal hasta por un monto total de S/ 196,257.60 a la Gerencia de Presupuesto.
  - Mediante Hoja de Envío N° 534-2020-EMAPE/GP, la Gerencia de Presupuesto comunica que el mencionado proyecto cuenta con la disponibilidad presupuestal para los fines correspondientes.

- **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA** cuyo objeto es la ADQUISICION DE TACHAS REFLECTIVAS PARA REPOSICION EN LA AV AREQUIPA, AV JOSE LARCO, CIRCUITO DE PLAYAS COSTA VERDE Y OTRAS VIAS POR JUEGOS PANAMERICANOS:

- Mediante Memorándum N° 877-2020-EMAPE-GCM de fecha 13 de julio de 2020, la Gerencia Central de Mantenimiento, adjunta el requerimiento y las especificaciones técnicas.
- Mediante Memorándum N° 788-2020-EMAPE-GL de fecha 11 de julio de 2020, la Gerencia de Logística, solicita la certificación presupuestal hasta por un monto total de S/ 82,620.00 a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Hoja de Envío N° 533-2020-EMAPE/GP, la Gerencia de Presupuesto comunica que el mencionado proyecto cuenta con la disponibilidad presupuestal para los fines correspondientes.

- **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA** cuyo objeto es la ADQUISICION DE SEPARADORES VIALES PARA REPOSICION EN LA AV JOSE LARCO, MALECON DE LA RESERVA Y OTRAS VIAS POR LOS JUEGOS PANAMERICANOS:

- Mediante Memorándum N° 920-2020-EMAPE-GCM de fecha 16 de julio de 2020, la Gerencia Central de Mantenimiento, adjunta el requerimiento y las especificaciones técnicas.
- Mediante Memorándum N° 789-2020-EMAPE-GL de fecha 11 de julio de 2020, la Gerencia de Logística, solicita la certificación presupuestal hasta por un monto total de S/ 394,167.00 a la Gerencia de Presupuesto.
- Mediante Hoja de Envío N° 537-2020-EMAPE/GP, la Gerencia de Presupuesto comunica que el mencionado proyecto cuenta con la disponibilidad presupuestal para los fines correspondientes.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, lo dispuesto en el Estatuto Social de EMAPE S.A., Manual de Organización y Funciones de EMAPE S.A, la **LEY** y su **REGLAMENTO** y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 108-2019-EMAPE/GG con fecha 23 de octubre del 2019;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la **Vigésima Cuarta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de EMAPE S.A. para el año fiscal 2020, e incluir cinco (05) procedimientos de selección conforme se detalla en el **Anexo A**, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Gerencia de Logística, publique en el **SEACE** la presente Resolución, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

# EMAPE S.A.

**Artículo Tercero.-** Disponer que la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Tecnología de la Información proceda a la publicación de la presente modificación del PAC, en la página Web <http://www.emape.gob.pe> para el conocimiento de los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

cc: WALTER LUIS ROLDÁN BALUIS - Gerencia De Tecnologías De Informacion  
DIANA YNÉS CÁRDENAS RAYMONDI - Gerencia Central De Planeamiento Y  
Presupuesto

(PRC/gl)

## ANEXO N° A MODIFICACIÓN - INCLUSIÓN PAC 2020 INCLUSIÓN

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD
99	Adjudicación Simplificada	Supervisión	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO A NIVEL DE PERFIL "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD POR CABLE-TELEFÉRICO QUE CONECTE LOS DISTRITOS DE INDEPENDENCIA Y SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CÓDIGO SNIP 302735	1.00
100	Adjudicación Simplificada	Bien	SUMINISTRO DE GUARDA VIAS EN VIAS ADMINISTRADAS POR EMAPE S.A. Y VIAS ENCARGADAS POR LA MML Y OTRAS VIAS	1.00
101	Adjudicación Simplificada	Bien	SUMINISTRO DE CANALIZADORES DE POLIETILENO (NEW JERSEY) PARA WEL MANTENIMIENTO DE LAS CICLO VIAS ADMINISTRADAS, VIAS ENCARGADAS A EMAPE S.A. Y OTRAS VIAS	1800
102	Adjudicación Simplificada	Bien	ADQUISICION DE TACHAS REFLECTIVAS PARA REPOSICION EN LA AV AREQUIPA, AV JOSE LARCO, CIRCUITO DE PLAYAS COSTA VERDE Y OTRAS VIAS POR JUEGOS PANAMERICANOS	18000
103	Adjudicación Simplificada	Bien	ADQUISICION DE SEPARADORES VIALES PARA REPOSICION EN LA AV JOSE LARCO, MALECON DE LA RESERVA Y OTRAS VIAS POR LOS JUEGOS PANAMERICANOS	8300